

TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA

Cumplidas las disposiciones establecidas en la vigente Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, se expide el presente título de registro de la marca que más abajo se identifica.

Conforme a la citada Ley de Marcas, el registro de la marca, confiere a su titular el derecho exclusivo a utilizarla en el tráfico económico. El registro ha quedado otorgado, sin perjuicio de tercero, por diez años, contados desde la fecha de presentación de la solicitud, y podrá renovarse indefinidamente por periodos ulteriores de diez años. De no efectuarse la renovación en la forma y plazos previstos legalmente, el registro de la marca será caducado.

Marca N° 4.337.110

TITULAR DE LA MARCA: **ENRIQUE SANTIAS CERVANTES**

DISTINTIVO:



**GRUPO CONSULTORIA SANTIAS
Y ASOCIADOS**

TIPO DISTINTIVO:

FIGURATIVA

COLORES REIVINDICADOS

DESCRIPCIÓN Y/O INDICACIÓN DE ELEMENTOS NO REIVINDICADOS EN EXCLUSIVA:

FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD
11 de septiembre de 2.025

FECHA CONCESIÓN REGISTRO:
19 de mayo de 2.026

PRIORIDADES REIVINDICADAS: PAÍS, NÚMERO, SOLICITUD, FECHA

MARCA ESPAÑOLA POR TRANSFORMACIÓN

FECHA PRESENTACIÓN EN OFICINA DE ORIGEN

MODALIDAD MARCA DE ORIGEN Y NÚMERO:

FECHA ANTIGÜEDAD REIVINDICADA:

ANTIGÜEDAD DE LA MARCA ESPAÑOLA N°:

CLASE	PRODUCTOS O SERVICIOS PROTEGIDOS
35	PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA; ASESORIA PARA LA GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES Y SU ORGANIZACION; ASESORIA LABORAL Y CONTABLE; ASESORIA FISCAL (CONTABILIDAD); SERVICIOS DE ASESORIA EN GESTION COMERCIAL; SERVICIOS DE ASESORIA, INFORMACION Y CONSULTORIA SOBRE NEGOCIOS COMERCIALES

El presente título, consta de: 2 páginas

Madrid, 19 de mayo de 2026
La Directora del departamento
de Signos Distintivos

